

# El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

## El Obispo de Cartagena al Clero Secular y Regular y fieles de la Diócesis

El «Boletín Eclesiástico» de la diócesis publica una exhortación pastoral de la que tomamos los siguientes párrafos:

Venerables hermanos y amados hijos:

Aunque sin tiempo para coordinar las ideas, ya que todo el nos lo abreva la tarea de la Santa Pastoral Visita que con tanta complacencia de nuestro espíritu estamos practicando en este Arciprestazgo de Cartagena queremos sin embargo aprovechar la ocasión que nos brinda la próxima fiesta de Cristo Rey para comunicar nos con vosotros pues siempre es grato al padre comunicarse con los hijos especialmente en las grandes fiestas de familia como es la que os hemos anunciado instituida por el Padre común de los fieles, Su Santidad el Papa Pío XI felizmente refulgente cuyas son las siguientes palabras:

«Ahora si mandamos que Cristo Rey sea honrado por todos los católicos del mundo proveeremos con ello a las necesidades de tiempos presentes, aportando un remedio eficazísimo a la peste que infecta la humana sociedad.

Esa peste a que alude Su Santidad es el laicismo y sus ímplies incentivos el laicismo que pretende arrojar a Jesucristo y su religión sacrosanta de la vida oficial y gobierno de las sociedades, desmoralizar a los pueblos y paganizar las costumbres, sustrayéndolas a la influencia moralizadora del Evangelio; la emancipación, en una palabra, de los individuos y de los pueblos de toda autoridad divina.

Siendo, pues, amadísimos hijos, un deber nuestro oponerle por una parte, aun derramando nuestra sangre el necesario fuera, a los avances del mal, y por otra promover la santificación de las almas que no han sido confiadas, queremos recordaros que Jesucristo es nuestro Rey; Rey, cuya autoridad es universal suprema e independiente; y por tanto, que tiene indiscutibles derechos a reinar sobre todos y cada uno de nosotros; tiene derecho y debe reinar sobre los individuos, familias, pueblos y naciones.

¡Ah! Desgraciados todos aquellos que rehúsan pertenecer a este reino de Jesucristo, porque su fin no puede ser otro que la eterna condenación; el mismo salvador lo dijo: «El que no creyera, sea condenado. Si quisieris entrar y gozar de la verdadera vida, guarda los mandamientos». Por eso pedimos al Padre: «Venga a nos el tu reino». Haced, Padre y Señor, que la doctrina de vuestro Hijo y nuestra salvación sea la luz que ilumine todas las inteligencias, que disipe las sombras de la infidelidad y triunfe de los errores de las herejías; haced que el reino de Jesucristo, que es la Iglesia católica, se extienda por todas las regiones y reciba en su seno a todos los hombres, de tal suerte que haya un «sólo rebaño y un sólo Pastor».

Pero Jesucristo no sólo tiene derecho a regir la vida privada de los hombres, sino también su vida pública, y por tanto la vida de las sociedades, de los príncipes y gobernantes. No hay diferencia, dice Su Santidad el Papa Pío XI, entre los individuos y el consorcio civil, porque los

individuos unidos en sociedad, no por eso están menos bajo la potestad de Cristo que lo está cada uno de ellos separadamente.

Ni los pueblos, ni los gobernantes pueden sustraerse a la soberanía de Cristo Rey, a quien «han sido dadas en herencia todas las naciones, y, como dominios suyos, la redondez de la tierra» y de quien procede toda potestad.

El fin supremo de la sociedad civil o comunidad política no puede ser distinto de el de cada uno de los que la componen; pues según dijo Santo Tomás: «Idem iudicium oportet esse de fine totius multitudinis et uniuscuiusque», por consiguiente, a un que los gobernantes pueden libremente ordenar lo que se refiere a la prosperidad material de los pueblos, ha de ser de tal suerte que no contraríen el bien espiritual y eterno de los ciudadanos; antes bien, han de someterse a las soberanas disposiciones de Dios, de quien han recibido la potestad y ante el cual tienen que responder de todo cuanto ordenaren. No rechacen; pues dice Su Santidad Pío XI, no rechacen los jefes de las naciones el prestar público testimonio de reverencia al imperio de Cristo, juntamente con sus pueblos, si quieren, con la integridad de su poder, el incremento y progreso de la patria.

Del olvido y desprecio de esta doctrina nace el rebajamiento y desprestigio de toda autoridad; el estado de permanente inquietud y creciente mal estar político y social que aqueja a los pueblos y naciones, y los trabajos que se realizan para destruir la religión, la familia y la sociedad.

El remedio de estos males sólo puede encontrarse en una legislación informada en los divinos mandamientos y preceptos de la moral cristiana; en el reconocimiento del Reino y Soberanía de Jesucristo, «camino, verdad y vida», no solo de los individuos, sino también de los pueblos y naciones. La fuerza bruta es incapaz de garantizar en los pueblos el orden y la paz.

Secundado, pues, los deseos de Su Santidad el Papa Pío XI, manifestados en su repetida Encíclica Quas Primas, renovamos las siguientes disposiciones:

Primero. Que el día 26, última Dominica de octubre, se celebre con la mayor solemnidad posible la fiesta de Jesucristo Rey en todas las Iglesias, tanto seculares como regulares de esta nuestra amada Diócesis, precediendo, si es posible, un triduo de preparación. Autorizamos la exposición solemne del Santísimo Sacramento, así en los ejercicios del triduo como en los que se practiquen el día de la fiesta aun en la Misa solemne de este día.

Segundo. Que se promuevan Comuniones generales, especialmente, en las Parroquias y en los Colegios de niños y de niñas. Todos los fieles que confiesen y comulguen, y además oran por las intenciones de Su Santidad, podrán ganar indulgencia plenaria.

Tercero. Que se explique a los fieles la naturaleza, significado e importancia de esta fiesta de Cristo Rey, inspirándose los predicadores en la sapientísima Encíclica «Quas Primas», que se publicó en este «Boletín», número primero de 22 de enero del año 1926.

Cuarto. Que en el acto piadoso de

mayor concurso de fieles, se recon por un Sacerdote las letanias del Sagrado Corazón de Jesús, y la consagración del género humano al mismo Sagrado Corazón, repitiéndole los fieles, según la prescripción de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 28 de abril del año 1926, y cuya fórmula se publicó en el número 18 de este «Boletín», página 219, del año último.

Quinto. Sería muy de desear que los balcones ostentaran colgaduras, colocándose en ella embumas o imágenes del Sagrado Corazón de Jesús.

Finalmente, venerables Hermanos y amadísimos Hijos, os exhortamos a que os preparéis libremente los más fervorosos sentimientos de piedad, devoción y amor para celebrar con el mayor provecho espiritual la fiesta de Jesucristo Rey, de tal suerte que reine siempre en nuestros entendimientos por su doctrina, y en nuestros corazones por su caridad y amor. Pidámosle, por intercesión de su Santísima Madre, la Virgen María; que reine en la familia por el amor puro y santo de los cónyuges y educación cristiana de los hijos; que reine en la sociedad por el acatamiento y sumisión de los príncipes y gobernantes a su divina Ley, y sea una realidad en el mundo su «reino social». Repitamos con el mayor fervor: «Adveniat regnum tuum, Jesús, Rey y Señor nuestro, haced que los infieles, judíos, herejes, cismáticos o en cualquier forma disidentes, abran los ojos a vuestra divina luz e ingresen en vuestro reino, la Iglesia católica, a la que vos fundasteis, y que de uno a otro polo se levante una voz, un himno de gratitud y de alabanza, cantar de jubilo que en los cielos y en la tierra haga resonar estas palabras: «A Jesucristo, Rey de los siglos, inmutable e invisible, sea dado todo el honor y gloria por los siglos de los siglos».

«Estos son los vivos sentimientos y fervientes anhelos de nuestro amantísimo Pastor y Padre que con motivo de la gran fiesta de Jesucristo Rey, que próximamente coincide con otra fecha para Nos memorable, efusivamente os bendice en el Nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo. Amén».

Santa Pastoral Visita de la ciudad de Cartagena, 29 de septiembre de 1928.

VICENTE, Obispo de Cartagena.

### Nuestro Prelado

Ayer siguió la Santa Visita Pastoral a Perin nuestro amantísimo Prelado.

Hoy ha citado en los Puertos de Santa Bárbara.

Le ha acompañado en ambos viajes el Alcalde accidental don José Mediavilla.

### La Unión

#### Patriótica

El próximo domingo a las seis de la tarde tendrá lugar en el barrio de la Concepción la apertura de una de las clases nocturnas establecidas en el local de la Unión Patriótica.

A dicho acto hemos sido invitados por el presidente don Manuel Martínez Barruchi, atención que agradecemos.

## De Sociedad

### LOS QUE VIAJAN

Han salido para Granada en viaje de recreo, los jóvenes don Domingo Cervantes Zaplana y don Francisco Pardo Zaplana.

De Almería ha regresado a San Javier don Miguel Maestre Zapata.

De Cartagena se ha trasladado a La Aparecida con los señores de Delgado la bella señorita Lolita Díaz de Herrera.

Han regresado de Madrid don Antonio de Lara y su distinguida esposa, doña Josefina Gutiérrez.

### ENFERMOS

Muy mejorado de su grave enfermedad ha abandonado el lecho el ex Comisario de Marina Hermanno Mayor de la Cofradía Californiana don Casiano Roe.

## Homenaje al señor Obispo de la Diócesis

Con íntima satisfacción, leo en la prensa de la capital, que aquel municipio ha acordado conceder al Excmo. E. D. Sr. Obispo de la Diócesis P. D. Vicente Alonso y Salgado la medalla de oro de la Ciudad para conmemorar sus bodas de plata con esta Diócesis.

¿Y por qué no es Cartagena, ciudad titular del Obispado, la que ofrece por ella costeadas dicha medalla, testimoniando así, una vez más, el respeto y cariño a tan santo y celoso pastor que apesar de su avanzada edad y múltiples achaques sigue rigiendo con sus igual prudencia y ejemplo los destinos de esta su amadísima Diócesis?

En esta tierra generosa donde fluctúan todas las ideas nobles y altruistas, creo hallaré, esta, fervorosa acogida.

Al venerable clero de la Ciudad y su término, al Excmo. Ayuntamiento patrocinador y amparador de los nobles ideales, y a los fieles de Cartagena, siendo esta idea, creo encontrará entusiasta acogida.

E. PARA  
Coadjutor de Santa María

## Conato de Incendio

Cerca de la una de esta tarde se declaró un conato de incendio en la Casa de las Siervas de Jesús, establecido en el Ensanche, por haberse prendido fuego a un hornillo de la chimenea.

Prontamente sofocado por un albañil y otras personas.

Acudió el servicio de bomberos, no siendo necesarios sus servicios.

A los alrededores de dicho lugar, acudieron numerosas personas.

## Barco Hispano Americano.—CARTAGENA

Capital	9 000.000.—	29.000.000.—
FONDO DE RESERVA:		
Ordinario	20.000.000.—	2.283.318,07.—
Extraordinario		
Remanente de beneficios		
TOTAL DE CAPITAL Y RESERVAS	Plas. 131.283.318,07.—	

Compra y venta de valores.—Negociación de cupones.—Emisión de giros sobre todos los países del mundo.—Descuento de letras.—Cuentas corrientes a la vista, con interés, en pesetas y moneda extranjera.—Imposiciones a plazo fijo con interés según los plazos.

**CAJA DE AHORROS**  
con imposiciones desde 5 pesetas en adelante.

## Teatro Circo

Anoche con una buena entrada debutó la compañía de zarzuela de Tomás Ros con «El Santo de la Isidra» y «La del Soto del Parral».

El reparto de esta última nos satisficó a todos. Gorgé tan formidable cantante como siempre despertó el entusiasmo del auditorio con su magnífica y potente voz. Teresa Ydel también llevó su parte de triunfo en su actuación de anoche cantando con exquisito gusto bella canción. El tenor Goyadol justificó la fama de que le precedió, mereciendo el aplauso con que el público premió su labor.

«El Santo de la Isidra» que se puso en primer lugar no fué tan felizmente celebrado por el público quien como decimos dedicó sus favores solo para premiar la actuación de la triple Ydel y de Gorgé y Goyadol, manteniendo sus reservas para los restantes intérpretes.

—Esta noche con «El huésped del sevillano», debutará la triple señorita Clarita Panach.

SIGRIDO

## Cok de la Fábrica de Gas

Servicio a domicilio desde 50 Kilos en adelante

Precios especiales para suministros mensuales a Hoteles, Bares y Cafés y demás establecimientos análogos.

## Exploradores de España

### TROPA DE CARTAGENA

La excursión para el Domingo día 21, se efectuará a LO CORITO, hora de salida para todas las categorías a las 8 de la mañana y la de regreso a las seis de la tarde.

Cartagena 19 de octubre de 1928.

J. Castelo

## NOVIOS

Los mejores retratos de boda los hace la Galería Fotográfica Crsén, Mayor 13; es la más perfeccionada y justa, preferida de toda persona elegante.

Avisando un día antes podrán parar los automóviles hasta la puerta de la galería.

## Espectáculos

Nuestro anuncio en esta sección de espectáculos no significa aprobación ni recomendación; sólo informar al público.

Teatro Circo.—Hoy a las 9.45 la zarzuela en 2 actos «El Huésped del Sevillano» y «El Maestro Campanones» en 1 acto.

Cine Spot.—Hoy a las 5, en sesión continua, «Las primeras luces de Brown» y en 7 partes y la cómica en 2 partes, «Buenos compañeros».